



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00313452- -UNC-ME#FCQ – Rectificar la OHCD-2025-4-E-UNC#FCQ

VISTO:

La Ordenanza OHCD-2025-4-E-UNC#FCQ por la cual se aprueba la incorporación de los artículos relacionados a la REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA al Anexo I de la OHCD 6/21 que establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas,

ATENTO:

A que por un error involuntario se utilizó el verbo "resuelve" en vez de "ordena".

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDENA:

Artículo 1º.- Rectificar la OHCD-2025-4-E-UNC#FCQ, donde dice: "EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE", debe decir: "EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS ORDENA"

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

